El Barato Argentino
— DE —
MANUEL M. SOSA Y Cia.
Su nuevo local: Libertad Nº. 238 al 248, entre Alvarado y Entre-Rios
GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA y ALMACEN

EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

El Barato Argentino
— DE —
MANUEL M. SOSA Y Cia.
Su nuevo local: Libertad Nº. 238 al 248, entre Alvarado y Entre-Rios
GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA y ALMACEN

Tiene Editor responsable | SALTA, Viernes 20 de Enero de 1899 | Año VIII—Número 2017

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CÍVICO

Buenos Aires, Enero 20 de 1899.

Fechado á las 11.26 a. m.
Recibido á las 12.25 a. m.

VIAJE DEL GENERAL ROCA

Toma del mando gubernativo

MINISTRO DE MARINA

INASISTENCIA

OCUPACION MILITAR DEL CHACO

LINEA DE FORTINES

NÚMERO DE SOLDADOS DESTINADOS

Fiebre amarilla en el Brasil

Pugilato público

POLITICA PLATENSE

ACUERDO

Esta tarde parte el general Roca á efectuar su anunciado viage á los territorios del Sud, acompañado del comodoro Rivadavia, algunos diputados y senadores, y un numeroso cortejo oficial. Tambien lo acompañan varios periodistas que van á hacer la crónica de ese viage.

—Esta tarde tomará tambien el mando presidencial el Dr. Quirno Costa, vice-presidente de la República.

—El capitan de navío Atilio Barilari, asumirá tambien esta tarde la cartera de marina, en reemplazo del comodoro Rivadavia, mientras dure su ausencia.

—El Dr. Amancio Alcorta, ministro de Relaciones Exteriores, no asiste á su despacho, por hallarse indispuesto.

—Proyéctase por el ministerio de la guerra, un plan para la ocupación militar de la región chaqueña amenazada por los cuatreros é indios, en las fronteras de la provincia de Santa Fé.

—El plan confeccionado ya, indica que la línea de fortines partirá del punto llamado Inca Segura y se extenderá al Noroeste penetrando en el Chaco y seguirá despues al Norte hasta alcanzar las márgenes del Rio Pilcomayo.

—Los soldados que guarnecerán esos fortines escalonados pasarán de mil.

—En el dia 17 del presente mes han ocurrido tres casos de fiebre amarilla en Rio Janeiro, capital del Brasil.

—El diputado nacional doctor Seguí, se ha tomado en pugilato público con el conocido comerciante señor Ferreyra, en el Teatro de la Comedia, dándose ambos de palos delante de numerosos espectadores.

Se los critica duramente.

—El gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Bernardo de Irigoyen, á última hora ha adoptado la fórmula Calderón-Carranza como candidatos para ministros, cuyo acuerdo solicitará hoy al Senado.

Buenos Aires, Enero 20 de 1899.

Fechado á la 1.50 p. m.
Recibido á las 2.10 p. m.

Metálico

En la rueda jugada hoy, en la Bolsa, cerró el oro al 206.70 %.

INGLATERRA

TRIBUNAL ARBITRAL

LÍMITES CHILENO-ARGENTINO

Comisión de geógrafos

PRESENTACIÓN DE MORENO

REMESA DE ORO Á LA ARGENTINA

El diario "Daily", su juicio

CRÉDITO ARGENTINO

Excelente impresión en la City

PRODUCTOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, Enero 20 de 1899.
—El Consejo de Ministros ha nombrado el tribunal arbitral que ha de estudiar el litigio andino entre Chile y la República Argentina, el cual se compone de un juez, un gefe militar y un geógrafo.

—El tribunal arbitral enviará á Buenos Aires en breve una comisión especial con la misión de recorrer toda la frontera argentino-chilena y hacer los estudios necesarios para que el árbitro supremo dé su fallo.

—El Dr. Francisco P. Moreno, delegado argentino, ha sido presentado por el ministro plenipotenciario argentino Dr. Dominguez, ante el primer ministro inglès Mr. Salisbury.

—Ha salido para el mercado de Buenos Aires la cantidad de 160 mil libras esterlinas para la compra de productos argentinos.

—El diario «The Daily News» publica en su número de hoy un largo y meditado artículo editorial sobre el estado actual de ese país y termina afirmando que es asombrosa la prosperidad de esa república, donde el comercio y las industrias se acrecentan rápidamente.

—El mismo diario opina que el crédito argentino está sólidamente afianzado.

—En la City y en las altas esferas sociales y oficiales ha producido excelente impresión la noticia dada en ésta sobre la próxima entrevista de los presidentes de los dos paises, Argentina y Chile, augurándose éxito y paz.

—Ha subido el precio de los productos argentinos y muchas personas prepáranse á hacer grandes compras en la próxima vendimia de ese país, lo que llenará de caudales á esa república.

ESPAÑA

Restos de Cristóbal Colón

Liberación de prisioneros

Convocación de las Cortes

MADRID, Enero 20—Los venerables restos de Cristóbal Colón, llegados recientemente de la Habana, han sido depositados con toda pompa en la catedral de Sevilla.

Se les hicieron los honores correspondientes.

—No se ha recibido noticia alguna de Filipinas que confirme la duda sobre liberación de los prisioneros españoles, que tienen en rehenes los insurrectos tágalos.

—Espérase con ansiedad noticias al respecto.

—Por real cédula de la reina regente María Cristina, han sido convocadas las Cortes para la primera quincena del próximo mes de Febrero.

ITALIA

LA SALUD DEL PAPA

ROMA, Enero 20—Su Santidad el Papa León XIII guarda cama desde el martes pasado, atacado de una grave enfermedad.

Anoche agravóse.

Témese un desenlace fatal.

CHILE

La revolucion federalista de Bolivia

RUMOR DE PROBABLE DERROTA

ANTOFAGASTA, Enero 20—No se ha recibido noticia alguna de Bolivia.

—No se sabe de cierto nada sobre los probables combates que hayan tenido lugar entre las fuerzas del gobierno boliviano y los insurrectos federalistas.

—Hay gran ansiedad por conocer el resultado de esa campaña.

—Corre con insistencia el rumor de que el presidente Alonso ha sido derrotado por los federalistas.

URUGUAY

INVASION COLECTIVISTA

EL GEFE DEL MOVIMIENTO

MONTEVIDEO, Enero 20.—De un momento á otro la invasión colectivista se efectuará en toda la campaña y fronteras

—Será gefe del movimiento revolucionario el general Rodriguez, el que en breve se pondrá en campaña para derrocar al dictador Cuestas.

Ecos

Fragmentos de un libro

"La magestad no muere sola, engulle cual vórtice voráz cuanto la cerca. Es como rueda enorme colocada sobre la cumbre del mas alto monte, de cuyos rayos jigantescos, pende un cúmulo de cosas mas pequeñas; y cuando se derrumba, arrastra y hunde consigo á cuanto de el a dependia. Jamás se queja el Rey, sin que gemido universal responda á su quejido".

. . . .

Aspiro, querido sobrino, á que gobiernes nuestra querida Insula, respondiendo á tus viejas tradiciones y á las causas porque has venido al poder.

La careta de universal opinión con que te lisonjearon en tu ascenso, fué debilidad, mas, impotencia no amor, y sobre todo, no olvides que eres la continuación de una fuerza acumulada al través del tiempo y del sacrificio de muchos.

Pero, si vociferan otros por tí, como suelen hacerlo muchos de nuestros malos cómicos, pensarian los mas, que has degenerado. Yo no lo creería.

Guárdate tambien de aquellos, que acuchillan demasiado el aire con su decantada influencia y que *velis nolis*, toman ó reciben el influjo del poder para propios fines.

Oh, es cosa que ofende el alma, observar, oir, á mocetones de no escasa inteligencia y de claro porvenir, hacer trizas, verdaderos andrajos, la opinión séria preñada de esperanzas de un partido, cuando ella ha podido acentuarse (creer) en una personalidad cualquiera.

Las sórdidas y desequilibradas aspiraciones, espejismos de claras inteligencias, que muy de prisa quieren ir, son las fuerzas insidiosas que atisa la corte que siempre acompaña al *leader* de estas empresas, que quizás beneficiarán materialmente á muchos de los que acrecentan estas nerviosidades; pero son fuerzas contrarias que formarán tempestades, torrentes tras sí, que el buen gobierno tiene el deber de preveer y evitar.

Eres el heredero de una tradición, no lo olvides.

Tampoco seas demasiado frio, inconsecuente, ménos dócil, con los que, en la vida de las luchas en que has formado tu personalidad política, en que has descollado, te acompañaron al calor de ellas, ni dejes arrebatarte por tus propias pasiones, para de frente ó con disimulo innoble, herir, con ó sin razón á amigos ó enemigos.

Deja que tu misma discreción, tu natural generosidad te guié. Adopta la acción á la palabra y no te hagas el distraido, como que no escuchas las justas protestas de la opinión de los tuyos, ó de la sociedad que te ha ungido para gobernarla.

Exajerar el gobierno de ésta ó aquella suerte, es apartarse, traspasar los modestos límites de la naturaleza. Pues bien, si esta pintura se exajera con frialdades ó arrebatos, ofendes al amigo como al enemigo y al caer la tarde, no recojerás sinó hielo de los corazones vinculados por el comun ideal ó por el personal cariño, ó el olvido de los que se aprovecharon de tí dando trégua hasta luego á sus engendros de siempre, que son y serán su credo.

Tambien tienen su tradición. «Serás lo que has de ser ó sinó no serás nada».

Las razones de un tío pueden serte pesadas. Nada mas comun que los vértigos y ceguedades que producen las alturas, mucho mas, cuando melífluas lenguas lamen ó cuando serviles rodillas se doblegan ájiles.

Pero de comun nada debes de tener tu, que eres el primero por la encumbrada posición que ocupas; por el contrario, debes transparentar, que tu sangre y juicio están tan bien mezclados, que jamás lenguas ó rodillas podrán desequilibrar tu tan bien combinada naturaleza, que por lo general suelen hacer pasto de los corazones vulgares ó de las almas débiles.

Si á tí no te conociera por la frecuencia con que te he tratado pensaria que mareado por tu círculo, confundirias mis buenos deseos, tu interés, el nuestro, el mio con amenazas solapadas de enemigos ó planes premeditados.

Estoy seguro de tí, pero. . . . . .

¿Habrás cambiado en tanto tiempo que no te veo? Tendrá poder bastante lo que la calumnia como un *venticello* podria correr y difundir?

Esta duda que espera tu perdon, me hace rememorarte tan célebre canción:

Maximiliano non á fidare
torna al castello de Miramare.
Il trono prócida de Motesuma
é copa piena: piena de spuma.

Y esta otra:

Tomad; allá vá romero, que es para la memoria y allí ván pensamientos, que son para la fidelidad. Bien quisiera daros violetas; pero se marchitaron con nuestro viejo partido. Dicen que él tendrá buen fin. . . . .

X.

El dedo en la llaga

DEFENSA PERSONAL

Con motivo de haber dado publicidad en nuestro diario del 7 del corriente á una carta que nos dirijió un caracterizado miembro de la sociedad de Jujuy, conteniendo tres preguntas que no tenian nada de capciosas, ni llevaban la intención de descubrir por si solas la amarga realidad que ellas encierrran, el periódico «El Norte» que se publica en la vecina ciudad nos larga un *lapsus bilis* de padre y señor mio, en el que su autor se retrata de cuerpo entero mostrando la hilacha de su mal comprimido carácter y poniendo de manifiesto el tupé característico de esa raza que vive entre una atmósfera opificante.

En vez de contestar llana y sencillamente las preguntas de la carta de referencia, satisfaciendo la natural curiosidad de su autor y levantando los cargos que cree encontrar en ellas, «El Norte» la emprende con nuestro diario,—como si fuera pecado ser galante con los que viven de la olla oficial jujeña,—diciendo que EL CÍVICO no *absuelve las preguntas; pero que las acoje en sus columnas con inefable placer, señalándolas como una prueba inequívoca de la inmoralidad administrativa que reina allí.*

El mismo periódico jujeño con un *entendimiento de alfeñique*, se ha anticipado á contestar esas preguntas en el sentido negativo, atajándose al mismo tiempo de la rociada que le toca á la administración de esa provincia,—y esto por que ha encontrado alusiones directas,—y pretende con malas tapaderas encubrir lo que es de pública notoriedad. En una ciudad pequeña todo lo que pasa llega á conocimiento de los vecinos, --salvo que sean unos topos que vivan entregados á *su encimismamiento*,—y no es posible ocultar la verdad, sin aparecer cometiendo una ridiculeza.

Lo mas original del caso es que el colega jujeño le cuelga el sambenito al pobre procurador fiscal, dejando sin contestar la primera pregunta, lo que significa que él *absuelve* ratificándose con el silencio, en el sentido de que la cosa es cierta y revestida de toda la gravedad inmoral que lo contiene.

Mas valía haberse callado que hacer un papel de *topo preñado;* pues ya lo veremos al autor de *chismografía cívica* luchando por salir del atolladero en que se ha metido y arrepentiéndose de haber *pecado de bajito* y en defensa propia.

El fiscal nacional no le perdonará la mala partida y procurará como buen *procurador* pagarle la ingratitud devolviéndole diente por diente y ojo por ojo.

Recoja un poco el lazo, querido colega, mire que puede volverse hácia sí y romperle la coleta.

Haga el papel de hoja periódica, aunque sea de Jujuy, procediendo con altura, y no descienda hasta hacer de la noble misión del periodismo un juego de *gata parida* ó de niños incautos.

Defienda á quien quiera, pero no ataque á quien no le saca la paja ni le tira de la oreja.

La ley de vagos

Desheredados del hogar

Bajo este epígrafe, que tantas veces ha aparecido en las columnas de los diarios para demostrar lo injusto y absurdo de esa ley, trae «La Libertad» de Córdoba, algunas observaciones que merecen ser conocidas para que el lector se dé cuenta de los efectos y alcances de esa discutida ley.

«Rige en esta provincia, sin que la indiferencia sanchesca de los hombres de pensamiento se haya conmovido, una ley que se llama de vagancia y en virtud de la cual los ciudadanos sin trabajo y sin medios *suficientes de subsistencia*, son obligados á hipotecar sus brazos en aras del bienestar de cualquier patron usurario. Los comisarios de policía de campaña, vale decir en general, individuos de corazon duro y de cerebro estrecho, son los encargados de clasificar á los vagos, proveyéndolos de una libreta, verdadera marca infamante que los mismos infelices están encargados de llevar consigo, para demostrar á las gentes, que son miserables sin hogar, alquilados á cualquier precio.

—¿Y sabeis quiénes son los vagos?

Sabeis quiénes son estos desheredados del hogar, de la fortuna, de la ley, sudras en tierra argentina, cuya libertad se arranca con mano criminal para entregarla sin vacilaciones á la voluntad de algun caciquejo de campaña?

¡Ah! forman parte del pueblo soberano! Son los que por la patria dan más generosamente sus vigilias y su sangre! ¡Son los hombres de labor y de dolor!

Son los pobres jornaleros de los campos que fecundizan con sus sudores la tierra de la labranza, expuestos á las inclemencias de las estaciones y á la sistemática brutalidad de los encargados de gobernalos!

Son los que por la senda de la vida han caminado entre abrojos! Los que han llegado tarde al banquete de la vida, segun la bárbara expresión de Malthus! Son los siervos envejecidos del trabajo, los envenenados por el alcohol, los pálidos engendros de la inanición, los hijos predilectos de la miseria las melancolicas víctimas del capitalismo, que van arrastrándose degradadas, envilecidas por esta tierra tan bella que deberían cruzar como señores!

Y creis que para estos infelices, que para estos párias, que pupulan semibarbarizados por las campañas, el estado que se titula guardián de la libertad de los ciudadanos, tiene siquiera una palabra de esperanza? No lo creais.

El corazón y el estómago

EL OLOR DE UN GUISO

Es conveniente recordar que es á los griegos y romanos que se debe esta poética idea de la influencia del corazón en la vida del sentimiento.

Los orientales le atribuían todo al vientre, por que al final es el que paga todas nuestras emociones y contrariedades, y colocaban especialmente en los riñones el lugar principal de los efectos, intenciones y designios. Esto se desprende de innumerables pasajes de la Biblia, entre otros el salmo XV, donde el Santo Rey é inspirado profeta dice que durante la noche le instruyeron sus riñones que debia adorar y bendecir al Señor.

Estas doctrinas que parecian muertas en el presente siglo, encuentran sus sectarios. Todo hombre gordo y barrigón es un esclavo de su estómago. Para el gordo el corazon no existe. El no lo siente. Puede mirar tranquilo el cadáver de un amigo; pero se conmueve, se agita, y sufre al sentir el olor de un guiso.

Asi hay muchos hombres en el órden moral. Sus amores no le incomodan, pero el dolor de las agenas los irrita y enardecen aunque no sean tan malo.

Casa de gobierno

El P. E. de la Provincia y á solicitud del Inspector Nacional Sr. Baldomero Quijano, ha dado un decreto en el dia de ayer por el que dispone que todos los presupuestos y cálculos de recursos de las municipalidades de la campaña sean pasados al Consejo General de Educación para que esta repartición verifique la exactitud de las partidas destinadas al fomento de la educación, á objeto de ver si todas las municipalidades cumplen con lo dispuesto por la ley respectiva.

—Dióse un decreto gubernativo nombrando los jueces de paz del departamento de Metán, de conformidad con las ternas presentadas por la Municipalidad de ese pueblo, recayendo los nombramientos respectivos en los siguientes señores: José R. Madariaga, juez de paz propietario, y Serapio Larrán para suplente.

—De acuerdo con el decreto respectivo se pasó al Consejo General de Educación el presupuesto y cálculo de recursos de la Municipalidad de Cerrillos para que verifique la exactitud de la partida destinada al fomento de la educación y que registra en el mismo.

—Nombróse por decreto gubernativo las personas que han de ejercer las funciones de comisarios de policía en los partidos del departamento de la Viña, conforme á las propuestas elevadas por el comisario de ese departamento, que hicimos conocer en nuestro número de ayer, comunicándoles hoy sus respectivos nombramientos.

—El Gobierno de la Provincia ha resuelto ayudar con 500 pesos para las obras de defensa que se construirán sobre el rio de la Quebrada del Toro por la Municipalidad del Rosario de Lerma, para evitar los avances de ese rio hácia el pueblo. Esta medida ha sido tomada en atención de la solicitud elevada al P. E. de la Provincia por la Municipalidad antes nombrada.

—El Sr. Ramon Sanmillán del Rosario de la Frontera ha comunicado al P. E. la aceptación del cargo para cuyo desempeño se lo nombró, prometiendo ejercer las funciones de juez de paz suplente lo mejor que le sea posible, á pesar de la falta de conocimientos que posee al respecto, (sic).

—La Comisión Municipal del departamento de Metán ha comunicado al P. E. su instalación, efectuada el dia 15 del corriente, por no haber tenido lugar el 8, por falta de *quorum*. En la misma nota comunica la elección de sus autoridades: presidente D. Atilio Lanzi, vice-presidente D. Adolfo Cajal y secretario D. Manuel S. Aleman.

CASINO DE LOS BANCOS

El propietario de este acreditado establecimiento avisa á su numerosa y distinguida clientela, que en breves dias más quedará instalado el Casino, en su nuevo y espléndido local calle Buenos Aires esquina Victoria, frente á la plaza 9 de Julio, palacete del ingeniero señor Solá.

EUGENIO BISSONE.

PREVENCION

La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas.

Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador señor Augusto Vaschalde, calle Libertad 341: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

Salta, Julio 22 de 1898. V.E.21

ARMAZON Y MOSTRADOR

Se vende un armazon nuevo de cinco escaleras de madera de cedro y un mostrador en regular estado. Precio módico. Para tratar dirijirse al almacen de la suscrita calle Florida esquina Tucuman (quinta grande).

Ricarda T. de Mercado.

10—v. F. 5.

†

Telésfora Arias de Goytia

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Enero de 1898.

Su esposo Daniel Goytia, sus hijos Daniel, Ester, y Alfredo Goytia é hija política Este a Ante o de Goytia, invitan á Ud. á a misa que en sufragio de su alma se rezará en la Catedral el 21 del corriente á las 9 y media a. m.

Favor que agradecerán debidamente.

Tambien se dirán misas generales en todas las iglesias.

31—v. En. 2

Banco Hipotecario Nacional

Prevenimos á los que deseen solicitar préstamos de cédulas Série G que en la Agencia calle Caseros Nº. 217 se reciben pedidos ofreciendo en hipoteca propiedades urbanas ó rurales, y por cualquier cantidad. 285.v.E.20.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ LA MAS BARATA

Miguel de los Rios.

1001—P.

Cigarrillos GUEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICO CONCESIONARIO— GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

ESQUINA ALVARADO -- de García y Urrestarazu -- CALLE LIBERTAD

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

1000.P. NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Cigarrillos DIARIO

Noticias

Próxima fiesta ciclista—El re bohemio, mayor Chaile, uo facedor de elecciones, ha cido á los miembros del Club clista para el próximo domingo, buen almuerzo con la consabi- carne *con cuero* de una gorda mbera.

Segun informes que tenemos, as de treinta miembros de esa ntusiasta asociación asistirán á la nca del Sr. Chaile, quien se pre- ara para obsequiarlos con la bon- ad característica del buen gau- ho, donde se divertirán grande- ente.

Aplaudimos de todas veras la ea del antiguo caudillo de Rio ncho.

Concejo Deliberante— Por ntermedio de la intendencia mu- icipal se citará al Concejo Deli- erante para la sesión de mañana.

Si se consigue mañana formar *uorum* se tratará del presupuesto ue ha de regir en el presente ño, y con este motivo promete star interesante la sesión promo- iéndose algunas discusiones en s que terciarán algunos de sus iembros mas espectables.

Cámara de senadores—Ayer vo lugar la última sesión de sta alta cámara, la que prévia na brevísima discusión y en vista e que no podrá conseguirse en ante formar *quorum* para sus esiones, acordó por unanimidad ceptar las modificaciones intro- ucidas en los proyectos de ley ue pasaron en revisión de la cá- ara de diputados, quedando san- ionado el presupuesto de la pro- incia, el del Consejo General de ducación y el de ley de sellos, con oda precipitación.

Acto continuo y sin mas trámi- es declaró clausuradas las sesiones e prórroga, desbandándose en eguida á respirar el aire puro e los campos y recuperar las uerzas perdidas en el arduo tra- ajo intelectual que han tenido que acer para dotar de progresistas adelantadas leyes á nuestra rovincia.

El pueblo les envía el tributo igno de estimación á los reve- endos padres de la patria chica, or sus esfuerzos sobrehumanos n pro de su bienestar y prospe- idad.

Y no es para menos!

Defunciones—Cuatro son las efunciones ocurridas en el dia e ayer en el municipio: Jesús achagua, de 25 años de edad, oltero, argentino, con asistencia édica, domiciliado en la parro- uia de la Candelaria; Angel Fer- andez, de 38 años, casado, boli- iano, en el Hospital; María Gomez e Schmiel, de 29 años, casada, rgentina con asistencia médica, omiciliada en la parroquia de la andelaria y Ernesto T. Mendez, e 23 dias, sin asistencia médica, n la misma parroquia.

Percepción y pagos—Duran- e el dia de ayer, se ha recaudado a suma de 122,76 pesos de di- versos impuestos por intermedio de la receptoria municipal; 30 $ por el de la luz eléctrica y 76.20 por el impuesto de degolladura, dando un resultado de 228.96 pesos de recaudación total.

Por la misma oficina se ha hecho los siguientes pagos: 60 pesos entregados al tesorero del Consejo de Educación; 10.50 por raciones á los peones municipales; 4.50 por gastos generales y 50 pesos por sueldo abonado á un empleado de la administración.

AVISOS

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Curaciones desesperadas son con las que el DIGESTIVO MOJARRIETA ha desterrado universalmente á todos los otros remedios. Despues de probar con todo, es cuando más se agradece su segura eficacia, única cierta y completa, y es necesario exigir que su nombre esté grabado en relieve sobre cada hostia.

EN LA ARGENTINA — Constituye prueba extraordinariamente persuasiva el Sr. Gubba, propietario del salón artístico en la calle Florida Nº. 369:—Buenos Aires, septiembre 12 de 1898.—No puede haber dispepsia más rebelde que la mía, pues me forzó á tomar por únicos alimentos leche y yemas de huevo en los últimos dos años.

He seguido largos tratamientos de varios médicos reputados, los cuales concluyeron por aconsejarme que viajara en busca de alguna mejoría.

Necesario era, de consiguiente, que yo me sintiese en situación tan cruel como es difícil describir: hoy me parece un sueño sentirme completamente restablecido; pero llevo ensayado todo lo que antes me era imposible comer, y puedo asegurar que el DIGESTIVO MOJARRIETA me ha dejado tan saludable como antes de enfermarme, por lo cual tendré verdadero gusto en referirlo á cuantos enfermos quieran verme.

Antonio Gubba.

El acreditado estanciero y dueño de varias islas en el Paraná, Valle 157. Buenos Aires, septiembre 8 de 1898.—**Despues de varios años de grandes sufrimientos, consistentes en incapacidad para digerir que me producía frecuentes dolores de cabeza, por lo cual usé los medicamentos que se me indicaron y todo fué inútil, he logrado quedar bueno con el DIGESTIVO MOJARRIETA.**

Luis Numayer.

El propietario de la quinta Terzano—San Martin, F. C. R., agosto 27 de 1898—Tengo el mayor placer en poder manifestar que he obtenido completo éxito del DIGESTIVO MOJARRIETA, pues por espacio mayor de dos años he tomado otros medicamentos que no mejoraron mi enfermedad del estómago.

R. Boltea.

El empleado en la administración del ferrocarril de Buenos Aires y Rosario—Piedad 468. Buenos Aires, Setiembre 2 de 1898. Lleno un deber de gratitud y humanidad haciendo saber que he alcanzado con el DIGESTIVO MOJARRIETA perfecta curación de mi estómago, y lo que no conseguí usando otros numerosos remedios.

Luis Onetto.

El señor coronel del ejército argentino, miembro de la Comisión de Límites—Buenos Aires, Julio 16 de 189 . —Sr Dr Mojarrieta: Por medio de un amigo fui aconsejado que tomase en afamado DIGESTIVO MOJARRIETA para combatir mi antigua enfermedad del estómago, adquirida en mi larga carrera militar. Rápidamente sentí que me aliviaba el DIGESTIVO MOJARRIETA, y estoy perfectamente restablecido despues de haber tomado doce tubos.

El DIGESTIVO MOJARRIETA tiene acción inmensamente superior á todas las demás especialidades que usé y por lo tanto lo aconsejo á toda persona que padezca del estómago.

R. Suarez.

El oficial primero de la Dirección General de Rentas Nacionales—Buenos Aires, Junio 2 de 1898—No habiendo alcanzado resultados favorables con los otros medicamentos, tomé el DIGESTIVO MOJARRIETA por padecer dispepsia fuerte y me ha librado de todos los trastornos que tenia en mis digestiones tanto al estómago como de la cabeza.

J. Tagle Castro.

Señorita Ana Chiarutini, que vive en la calle Charcas 1337, en esta ciudad, y reconocida por el eminente Dr. Alievo—Buenos Aires, abril 20 de 1898—Padeciendo largo tiempo de dispepsia, con fuerte dolor en el estómago y digestiones demoradas que me incomodaban demasiado, quedé restablecida con perfección por haber tomado el DIGESTIVO MOJARRIETA, que me recetó el Dr. Alievo.

Despues han sido suaves mis digestiones, ningun dolor me vuelve y nada queda de los desagrados que constantemente sentia.

Anita Chiarutini.

Certifico que es exacta la presente declaración.—Buenos Aires, abril 21 de 1898.

Dr. C. Alievo.

Señor A. Decoud, dueño de la elegente sastrería situada en la calle San Martin nms. 8, 10 y 12.—Buenos Aires, abril 24 de 1898.—Más de dos años he sufrido náuseas continuas y vahidos de cabeza debidos á la mala digestion. He tomado varios medicamentos que me fueron recetados por médicos distinguidos y no mejoraba; hasta que tomé el DIGESTIVO MOJARRIETA, que con diez tubos me sanó completamente y sin que ahora me produzcan molestia los alimentos que suprimí varios años, por antes hacerme siempre mucho perjuicio

A. Decoud.

El señor Olinto Amidel, eminente financista y acaudalado propietario, calle Tacuarí núms. 1750 al 54.—Bs. Aires, febrero 26 de 1898 —Certifico que: sufriendo varios meses de dispepsia, la cual me hacia pesadas las digestiones y con dolor estomacal agudo, estoy perfectamente sano por haber usado el DIGESTIVO MOJARRIETA.

Mi digestion se hace con regularidad ahora, y todos mis sufrimientos anteriores han concluido con solo el DIGESTIVO MOJARRIETA.

Olinto Amidel.

El señor Enrique Gazzari, empleado del Banco Alemán.—Buenos Aires, junio 14 de 1898 —Es grande la satisfaccion de toda mi familia por los notables resultados que he obtenido mi señor padre con el DIGESTIVO MOJARRIETA, despues que padeció muchos años de dispepsia contra la cual fueron insuficientes los otros tratamientos á que se sometió.

Enrique Gazzari.

El carpintero Sr. Francisco Saverio, cuya historia es confirmada por el propietario de la Droguería del Aguila—Rivadavia 535—, ha sido presenciada por todos los empleados de esa Droguería —Buenos Aires, Setiembre 9 de 1898.—Padeciendo grave enfermedad del estómago, por la cual he tenido que abandonar muchas veces el trabajo cuando los vómitos me postraban, el DIGESTIVO MOJARRIETA ha sido el único remedio que me ha sanado y lo ha realizado por completo. Francisco Saverio. Domicilio calle Venezuela 1448 Buenos Aires, Setiembre 10 de 1898.— Certificamos que conocemos detalladamente los padecimientos del señor F. Saverio y su perfecta curacion con el DIGESTIVO MOJARRIETA que compró en nuestra casa, á lo cual podemos añadir que nuestro principal el Sr. A. Franzoni personalmente se ha curado en vieja dispepsia con el DIGESTIVO MOJARRIETA cuyo específico es prácticamente mas poderoso que los otros para el estómago

A. Franzoni y Cia.

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados *natural y aptos para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurizados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competencia.

Belisario Baron.

Libertad 206. 1021—P.

En Buenos Aires, bastaria con indagar todo lo sucedido al honorable anciano que subscribe, cajero y tenedor de libros de la litografía situada en la calle San Martin núm. 447.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1898.—Por palabras no puede llegarse á comprender todo lo desesperado que yo estaba cuando principié á tomar el DIGESTIVO MOJARRIETA. Dispepsia con vómitos, dolores de estómago y vértigos, me hacian temer hasta los alimentos menos difíciles de pasar la digestion y el DIGESTIVO MOJARRIETA me ha curado por completo, cuando ningun otro medicamento me favorecia lo suficiente.

Cárlos D'Abondio

Estoy tomando el DIGESTIVO MOJARRIETA, por que he visto su efecto prodigioso en mi cajero, el Sr D'Abondio.

J. Ceroni.

EN MONTEVIDEO—El señor Velasco vive en Montevideo, en la calle Yakcom Nº. 27 —Montevideo, Noviembre 9 de 1898.—Cuando es tan considerable el número de personas que sufren terriblemente del estómago, faltaria á mis deberes para con la humanidad si ocultase la curacion que debo al DIGESTIVO MOJARRIETA.

Catorce años de constante padecimiento gastro-intestinal, con Diarreas que por intérvalos se presentaban, y el convencimiento de que era incurable por haber agotado toda la serie de remedios que se recomiendan, me hacian muy cruel la vida antes de tomar el DIGESTIVO MOJARRIETA. Desde los primeros dias en que probaba sus hóstias sentí mejoría tan grande como nunca logré antes, y al fin estoy completamente curado, por el cual le conservo intensa gratitud.

Juan P. Velasco.

El Piloto del vapor Saturno, de la empresa Mihanovicho y que viaja entre Montevideo y Paraguay.—Noviembre 11 de 1898.—Padeciendo largo tiempo malas digestiones, que me producian repugnancia y dolor de cabeza, y viendo que los otros remedios no me aliviaban tomé doce tubos del DIGESTIVO MOJARRIETA y me han devuelto por completo la salud.

S. Guastadino.

EN CHILE—Caso sin Diarrea—**La señora viuda de Gaete, que reside en la calle de Matriz, num. 45 en Valparaiso.**—Valparaiso, Noviembre 3 de 1897.—Durante ocho años he sufrido gastralgia y he probado cuanto medicamento me indicaron, sin obtener mejoría.

He tomado tres meses el DIGESTIVO MOJARRIETA, once tubos, y debo declarar que me sien o perfectamente bien; todas mis dolencias han desaparecido, he recobrado el sueño que, no me era bastante reparador, como de todo, y mi digestion se hace sin ninguna de las molestias que antes sufria.

Elisa Lisboa V. de Gaete.

Caso con diarrea en Chile—**El señor Delano, Coronel del ejército que derrocó al Presidente Balmaceda**—Valparaiso, Octubre 18 de 1897 —Tengo gusto en declarar que he sanado con las obleas MOJARRIETA, de un catarro intestinal con abultamiento del vientre y pesadez en mis digestiones que venia sufriendo desde siete años atrás.

Durante los primeros cuarenta dias de tomar las obleas Mojarrieta, la diarrea no cedió, aunque sí las otras molestias que acompañaban á mi enfermedad.

Pero á los setenta dias de tomarlas consecutivamente, quedé completamente bien.

José Luis Delano.

El Jefe de Sanidad en Valparaiso y Médico del Hospital San Juan de Dios.—Valparaiso, Noviembre 4 de 1897.—Certifico que: el medicamento que encierran las Obleas Mojarrietas es eficaz para impedir ó combatir las fermentaciones que se producen en el tubo digestivo, en las diversas formas de dispepsias gastro-intestinales.

Dr. Enrique Deformes.

VENEZUELA—Caso sin Diarrea—**El Sr. de Aguilar es el Director colector de "The Mutual Reserve Fund Life" de los Estados Unidos N. A. en Venezuela y rico hacendado. Apartado de correo núm. 303, Calle Cuarta del Sud núm. 32.**—Caracas, Mayo 6 de 1897.—Soy evidente prueba de que el DIGESTIVO MOJARRIETA es un admirable triunfo del progreso actual. Durante muchos años he sido martirizado por el estómago; despues de cualquier comida mi postracion, mi hastio de la vida eran tristísimos, por más que en todo otro concepto solo motivos para ser feliz tengo; crecimiento del estómago con el más ligero alimento, náusea frecuente, extenuacion ó somnolencia al digerir y repugnancia constante, eran los síntomas que yo sufria.

En el verano de 1894, en Berlin, fuí sometido á un famoso especialista alemán; en el de 1895, me trataron ilustres notabilidades en Paris y los meses de calor del año 96 estuve en Saratoga, asistido por otro excelente médico. Mi afan por curarme, solo me sirvió para desesperarme, hasta que el Dr. A. Revenga trajo las obleas Mojarrieta.

Mis padecimientos eran constantes, pero más insoportables en los meses de calor; y este año tengo la satisfacción de no desatender mis negocios, por sentirme perfectamente con el calor que vá haciendo en esta ciudad. Curado con el DIGESTIVO MOJARRIETA y no olvidando á los compañeros de infortunio que hallé en mis viajes, tengo gusto en que universalmente sea publicado este testimonio.

Abelardo E. de Aguiar.

PUERTO RICO—Caso con Diarrea—**Banquero situado en la Plaza de Alfonso XIII en la capital de la Isla**—San Juan de Puerto Rico, Noviembre 2 de 1896 —Sr. Dr. Mojarrieta Habana. Ruego á usted dé en mi nombre infinitas gracias al Dr. Larrazábal por su rápida contestacion á mi carta fecha 19 de Septiembre y á cuyos ilustrados consejos debo hoy la vida.

Despues de haber hecho uso durante diez años, que han durado mis padecimientos del estómago é intestinos de cuanto se anunciaba con pretendido renombre y despues de haber seguido, en todo ese tiempo, la direccion científica de muchos facultativos de nota, sin resultado; su grandioso remedio DIGESTIVO MOJARRIETA, me ha salvado. He consumido ocho tubos adquiridos en la farmacia del Sr. Guillermey, sin perder un solo dia, como me aconsejó el Dr. Larrazábal, y hoy puedo decir que vivo porque estoy radicalmente curado, gracias al maravilloso DIGESTIVO MOJARRIETA.

Puede hacer pública esta carta para bien de tantos que, como yo, han malgastado y malgastan su tiempo y su dinero probando tantos otros remedios inútiles. Me pongo á sus órdenes y b. s. m.

Eduardo Puig y Castro.

El especialista en Paris del Estómago, sábio Dr. Bourget de la Academia de Medicina, dice en su último informe: Es contraproducente administrar las pepsinas y aguas minerales á los enfermos del estómago; su accion es disolvente y produce alivio engañoso porque en lugar de aumentar, disminuye la peptonizacion; mientras que el DIGESTIVO MOJARRIETA es de positiva eficacia para el estómago.

El profesor de Anatomía de la Escuela Práctica de Medicina de Paris.—Paris, Setiembre 6 de 1896.—Siempre el DIGESTIVO MOJARRIETA producirá los más brillantes resultados en las enfermedades crónicas del estómago é intestinos.

Dr J. Fort.

La Escuela de Medicina de México el 14 de Abril de 1896, declara: Ahora podemos garantizar á nuestros comprofesores que el DIGESTIVO MOJARRIETA es muy útil para las enfermedades en que su autor lo indica.

En Cuba, el ilustre Dr. Gaston, que hoy es Presidente honorario de la Cruz Roja cubana.—Habana, Agosto 8 de 1895. —Reconozco que el DIGESTIVO MOJARRIETA es el mejor medicamento para las enfermedades del estómago é intestinos. Ha sido quien propagó la inutilidad de las pepsinas, lo cual basta á proporcionarle gloria por lo arraigada que estaba y defendida que fué la teoría que combatió; pero además, es la única especialidad que llena verdadero vacío en la clínica de cada médico.

Dr. Ricardo Gaston.

El Vice-cónsul General de los Estados Unidos en Cuba, Sr. Springer; el Tesorero General de Finanzas en Cuba, Sr. Martinez; la aristocrática señora esposa del director propietario del diario habanero «La Discusion», Sr. Coronado, que es uno de los abogados cubanos más ilustres; varios Jefes del Ejército Español en Cuba, son entre las personas distinguidas que en toda la América obtuvieron curaciones notables con el DIGESTIVO MOJARRIETA. Los Hospitales de Cuba, Puerto Rico, México, Venezuela, Chile y Buenos Aires, han comprobado la superior eficacia del DIGESTIVO MOJARRIETA que presenta grabado en relieve su nombre sobre cada hostia. Da venta en todas las droguerias del mundo.

Exíjase el nombre DIGESTIVO MOJARRIETA grabado en relieve en cada hostia.

Agencia "La Aurora"
Buenos Aires.

AVISO MUNICIPAL—SE PREviene á los interesados que el plazo para el pago de las patentes generales vence el 15 de febrero. Pasado este plazo se abonará con multa.

Enero 18 de 1899.

35.v.F.15. *El Intendente.*

AMA DE LECHE—Se necesita una que sea sana y de buena leche, en la calle Caseros nº 345, entre Jujuy y Arenales. 694.v.E.24.

ABUNDANTES PASTOS—AL frente de la finca "La Unión", donde se encuentra un almacen, se reciben animales á pastos de campo y alfalfa por el módico precio de un peso y medio al mes.

Para tratar ver e con D. José A. Torres, calle Florida esquina Rioja ó en la finca de referencia con el suscrito.

Francisco Valdés.

27.v.F.14.

AVISO MUNICIPAL—LLÁMAse á remate para el dia 4 de febrero, en el salon de la Intendencia, á las dos de la tarde, por los ramos municipales de Piso, Ambulancia y Tablada.

Las bases se darán en la Secretaría de la Intendencia.

El Intendente.

Enero 13/99. 25.v.E.3.

COCINERA—SE NECESITA UNA buena cocinera para ocuparla en el Molino de la "Fama" en Cerrillos. Se le pagará buen sueldo sien-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS:
TOMEM LA **BOCK**
Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS Autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la **"PILSEN"** ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.

1010 P.

ANGEL J. CANO
Maestro Normal
Prepara alumnos para el Colegio Nacional y para la Escuela Normal.
20 DE FEBRERO ESQ. B BELGRANO
661—Ind.

Moisés J. Salas
Procurador
Plaza 9 de Julio Nº. 125
—SALTA—
495 P.

Félix Usandivaras
(Sucesor de ANGEL ZERDA y Cia.)

Casa Introductora directamente de Europa en los r mos de Tienda, Mercería y Almacen

Se ha trasladado à la calle General Alvarado esquína Libertad, donde ofrece un variado y completo surtido en los ramos indicados con el oro al tipo mas bajo.

1023—P.

Manuel L. Sanchez
Procurador
CALLE CASEROS Nº. 274

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs
Son los mejores
Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito
Maximio Vega
CALLE LIBERTAD Nº 191
188—P

WENCESLAO DE GORRITI
ESCRIBANO PÚBLICO
Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 558, todos los dias desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 á las 11 a. m. 555.P.

¡Interesante!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 1005—P.

…o competente. Para tratar ocurran á la casa de D. José Vazquez …reire calle Corriente Nº 93 ó al mismo establecimiento.
Reimundin Hnos.
…—v. Fb. 5.

CAPATAZ — SE PRECISA UNO para atender una casa de negocio y una finca al mismo tiempo. …e preferiria que sea persona con familia y extranjero. Para tratar verse con el suscrito en el Gran Hotel de esta ciudad ó en Chilcas.—*Salvador Dipietro.* 26.v.F.14.

EN ALQUILER—SE ALQUILA LA casa donde estaba instalado el Casino de los Bancos. Para tratar verse con los señores Garcia Urrestarazu.
Se alquila la casa esquina, calle 20 Febrero y Boulevard, tiene armazon y estanteria, es de propiedad del … Pasquini.
Para tratar verse con los señores Garcia y Urrestarazu.
…0—v. En. 29

GRAN TINTORERIA ARGENtina—de José Basquin, calle General Alvarado Nº 73. Se …e toda clase de géneros; tambien … casa se encarga de toda clase … limpieza con el mayor esmero. Precios sin competencia. Se vá … domicilio. Hay sastre en la casa. 705—v. En. 28.

INSTITUTO BELGRANO — EN este Instituto recientemente establecido en esta ciudad en la calle …rma Nº 60 bajo la dirección del profesor Normal D. Alcides G Jua…, se reciben alumnos internos, de instrucción primaria, secundaria y normal, preparándoles al cumplimiento de sus deberes y llevándolos á la escuela ó colegio respectivo.
Es esta una gran ventaja que se …ece para los padres de familia, y especialmente para los que viven en campaña, pues les permite aprovechar para sus hijos las ventajas de enseñanza pública unidas á las de enseñanza particular y tenerles en completa sujeción.
En él se dá tambien la enseñanza de la religión católica á todos los niños cuyos padres no hagan manifestación expresa en contrario.
En el mismo local se dá tambien enseñanza particular sobre ramos determinados, y preparatoria para los colegios naval, militar, etc.
Se enseña tambien un nuevo sistema de taquigrafía, mas ventajoso que los actualmente usados.
Por mas datos ocurrir á los subinspectores de Distrito ó al Establecimiento.
8—v. Mz. 5.

NATIVIDAD C. DE MOLINA—Interesa á los herederos de la señora arriba expresada verse con el suscrito en su domicilio Lerma Nº.
Eloy Forcada.
Procurador Público.
…v.F.18

…O. MUCHO OJO! MUEBLES—POR lo que den, se vende un completo menaje de muebles flamantes: un ropero de espejo, una cómoda, una central, una docena sillas esterilizadas, dos alfombras, una montura con su caballete, un reloj de pared … dispertador, una hamaca, dos sillas, un velador, un catre fino, un …ento, un escritorio etc. etc. En la imprenta se dará razon.—28.v.E.30.

PASTOS — A LOS INVERNAdores. Tomo mulas en alfalfa en flor, desde diez animales arriba, por el precio de un peso al mes por cabeza, hasta el 30 de Marzo del año 1899; comprometiéndome en tres meses á entregar los animales de cogote ó sean bien gordos, por el precio de tres pesos por cabeza.
Puedo invernar desde diez á quinientos animales.
Los interesados pueden dirijirse á mi finca "El Saladillo" que es donde tengo los pastos.
Benigno Perez.
71—v. En. 30.

POSTES—Se ofrece á los interesados postes de quebracho colorado, guayacan y algarrobo; se aceptan pedidos hasta 10.000 postes, al precio moderado de 80 centavos hasta 85 puestos en la estacion de ésta; para tratar verse con la casa de
Salvador Dipietro
96—v.E.24 En Chilcas.

SE VENDE UN CABALLO PARA tilburi, tiro inmejorable. Boulevard Belgrano 102.
28—v.E.30

TINTORERIA GENERAL DE JUAN Torrejon, en la calle Florida entre Corrientes y Entre-Rios—En esta casa generalmente se tiñe toda clase de ropa de caballeros y señoras, como ser casimires descoloridos, pañuelos de espumilla, seda y vicuña; con esmero y prontitud á entregar en 48 horas, como igualmente la limpieza á precios sin competencia.
El suscrito en su profesión honradamente ha prestado sus servicios en esta Capital de Salta hace más de ocho años.
8.v.F.4. *Juan Torrejon.*

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesoreria en Dicimbre 1898

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$ 2868.86
A Municipalidad 20 %	1860.
" Banco Provincial cheques Jirados	22579.
" Tesoreria Gral. 1|8 parte Papel multas	424.52
" Tesoreria General 20 %	8981.03
" id id 2 %	414 20
" Consejo Nacional de Educación	22000.
" Derecho de Matricula	188 65
" Comisiones escolares	252.
	54512.76

SALIDAS

Por Comisiones Escolares	1713.85
" Banco Provincial p|. depósito	22000.
" Obligaciones á pagar	5000.
" Deudas Generales pagadas por Tesoreria s|. libro de órdenes del año 1897	320.
" id. id. id. de 1898	21227.59
" Balance: vales por buenas cuentas	3891.16
Efectivo en caja	861.75
	54512.76

Salta, Dbre. 31 de 1898.
Luis Castro.
Tesorero.
Conforme—*Eugenio Hochprung*, Ctdor.
33.v F.5.

PANADERIA FRANCESA
«La Moderna»

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio de **25 CENTAVOS** el kilo en el mostrador.
Avisamos al público que nuestra casa cuenta con un variado surtido en artículos de almacen que vendemos á precios sin competencia.
Próximamente ofreceremos al público la

CERVEZA NACIONAL
de la que (nosotros) somos únicos concesionarios que por su calidad no tiene rival entre las cervezas fabricadas en el país.
GALLETAS y HARINAS DE SANTA FÉ á precios limitados.
Antes de comprar pidan nuestro precios y se convencerán.
Salta, 1º de Diciembre de 1898.
Negre. Escola y Cía.
275.P.

Banco H. Nacional
Arriendos por un año

Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades.
Nº hipt. 217|6325 Série D
Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.
Nº hipt. 617|174|5829|36 Série F
Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á K (con letras negras).
Nº hipt. 183|200|5982|5999 Série E
Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nos 36 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F

Arriendos por dos años
Nº hipt. 121|5506 Série E
Dos estancias denominadas "Retiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una estension superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.
Nº hipt. 125|5651 Série E
Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.
Nº hipt. 126|5507 Série E
Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia con una superficie de 36 250 hectáreas.
Nº hipt. 131|6091 Série E
Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán.
Nº hipt. 141|5678 Série E
Una estancia "El Saladillo" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectáreas.
Nº hipt. 147|5681 Série E
Una estancia "Pelícano" ó "La Argentina" en el Departamento de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.
Nº hipt. 148|5682 Série E
Una casa quinta en el pueblo de Cobos, Departamento de Campo Santo, con una estensión de 2700 metros cuadrados.
Nº hipt. 181|5916 Série E
Campo con una estensión de 93.750 hectáreas en el Departamento de Orán, Partido del Tartagal.
Nº hipt. 208|6049 Série E
Campo con una estension superficial de 110.000 hectáreas en el Departamento de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.
Nº hipt. 214|6187 Série E
Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia.
Nº hipt. 215|6190 Série E
Campo compuesto de 22.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.
Nº hipt. 4|201 Série P C
Campo compuesto de 31.500 hectáreas situado en el Chaco, Dpto de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.
Nº hipt. 15|397 Série P C
Una finca denominada "El Coro" Dpto. de la Capital, Partido de la Cruz, con una estension superficial de 35.000 hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chilcas" del F. C.
Nº hipt. 17|483 Série P C
Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estension superficial de 17 500 hectáreas.
Nº hipt. 19,890 Série P C
Campo compuesto de 31.500 hectáreas en el Dpto de Rivadavia al Norte del Rio Teuco.
Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.
Esta licitación durará un mes.
Salta, Dbre. 21 de 1898.
688.v.E.22. EL AGENTE.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.
Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.
Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.
El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda
En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.
Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cía
Núm. hipotecario 67|3087 Série C

El dia tres de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados próximamente. Poseé cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.
Limites: Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de D. Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio, y Este, una calle sin nombre. Esta venta se hará ad corpus.

Importe del préstamo..	$	2.000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1899.	"	348 908
Deuda actual........	"	1 651 092
Servicios atrasados é intereses penales......	"	94'050
Gastos calculados......	"	26
Base de venta........	"	1.771'142

La contribucion territorial que adeude la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.
Aviso iniciado el dia 3 de Enero de 1899. 6.v.F.2.

Por P. Saravia
Nº hip. 88|4926 Série D

El dia veinte y seis de Enero próximo de 1899, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "La Candelaria" ubicada en el partido de Osma, Departamento de Chicoana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales; sus terrenos son fértiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigación. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construcción.
Poseé ademas, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demas dependencias, de buena construcción, y otras casitas mas destinadas á peones y arrenderos.
Limites: Norte, el zanjon de Viñacos en toda su estensión, Naciente, el Rio Grande; Sud, el Rio de Osma y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies. Esta venta se hará ad-corpus.
Base de venta: La hipoteca de $ 40 000 que reconoce en cédulas de la Série D, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 5 655-080. que pagará el comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo.
Aviso iniciado el dia 26 de Diciembre de 1898
700—v. Enero 25.

Por José D. Soliverez
Núm. hip. 9|281 Série P C

El dia diez y seis de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Molinos" ubicada en el departamento del mismo nombre (Valles Calchaquies), con una superficie de 216 leguas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. En el ramo de agricultura posee trescientas cuadras alfalfadas próximamente, incluyendo las de los arrenderos y abundancia de mas terrenos destinados á otros cereales con hermosas huertas de manzanos en la quebrada de "Hualfin" y con agua suficiente para la irrigación. Los pastos para el ganado son abundantes y de buena calidad, poseyendo corrales en los siguientes puestos: en Umanao 2, Molinos 2, Hualfin 3, Potrerillo 2, Compuel 2, Rumivcla 1, Queseria 2 y Abra 2. Existe asi mismo una casa grande y cómoda con 25 habitaciones y demás comodidades; diversos cuartos para viviendas de peones y varios percheles, perteneciendo además como una tercera parte de las casas que forman el pueblo de Molinos á la finca en enfiteusis, estando la mayor parte de la propiedad cerrada con cercos de alambre, tápia, rama, cardones, y por la altura con las serranias altas.
Existen gran número de arrenderos, contando por consiguiente la finca de que se trata, con abundantes brazos baratos.
Limites: Norte, con las fincas denominadas "Churcal" y "Entre Rios"; Sud, con la estancia Jasimaná del Sr. José Gorostiaga y "Pucará" de la señora Felicidad G. de Uriburu; Naciente con la "Angostura" de la misma señora y el rio Calchaquie, y Poniente, con terrenos de la señora Asunción Dávalos y con la comunidad de Tomauco.
Base de venta: La hipoteca de $ 58.420 que reconoce en Préstamo Convertido, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899 de $ 5.343·067 que pagará el comprador, pudiendo éste continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato primitivo. Esta venta se hará ad corpus.
Aviso iniciado el dia 16 de Enero de 1899.
30—v. F 15

por Pablo Saravia
Base de venta $ 2.400 m|n.
JUDICIAL

El dia veinte y cinco de Enero de 1899 á las 4 p. m. en mi casa Florida Nms. 355 y 357, procederé al remate del inmueble ubicado en esta Ciudad con los limites que se expresan: Al Norte, ó sea la calle de Victoria; al Este, ó sea la calle de Arenales al Sud, ó sea la calle de Caseros y al Oeste con propiedad de los señores Mendoza.
Las dimensiones son las siguientes: De Norte á Sud toda la cuadra ó sea 150 metros; de Naciente á Poniente, 20 metros con 64 centímetros.
Su esquina Sudeste es la parte edificada de la propiedad con varias piezas de inquilinato que producen una renta mensual de 38 $ m|n. Todo lo edificado es de cimientos de cal y piedra.
Considerando la buena ubicación, su extensión, la importancia de la parte construida, la renta que produce y los tres frentes á diferentes calles, constituyen una propiedad de verdadero porvenir.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

El remate se efectuará en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Diciembre 31 de 1898—Véndase en remate público con la rebaja del 25 % el bien inmueble embargado en esta ejecucion el dia 25 del mes entrante por el martillero D. Pablo Saravia. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y "La Razon". —*Lopez*—ante mi: Romero.

El remate se efectuará abonando el 5 % en el acto del remate y el resto al estenderse las escrituras.

5.v E.25. *Pablo Saravia.*

Por B. Peña y Cia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Julio de 1898 las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero Nº. 180 y 182 en los dias 1, 2 y 3 de Febrero del corriente año:

8126	8128	8129	8130	8142	8144
8146	8152	8168	8169	8176	8179
8180	8190	8196	8198	8199	8203
8207	8216	8223	8233	8234	8238
8239	8241	8243	8245	8247	8249
8252	8264	8265	8268	8279	8288
8295	8296	8297	8303	8305	8 09
83 2	8313	8317	8321	8323	8325
8326	8332	8335	8337	8338	834
8345	8348	8356	8359	8360	8370
8374	8383	8388	8389	8390	8391
8393	8402	8404	8407	8408	8409
8412	8413	8418	84 9	8422	8423
8427	8431	8437	8438	8443	8448
8459	8460	8462	8469	8474	8476
8477	8478	8479	8480	8481	8483
8488	8493	8494	8495	8502	8504
8506	8507	8509	85 0	8521	8530
8533	8539	7540	8546	8558	853
8563	8564	8565	8579	8581	8587
8588	8592	8593	8595	8597	8618
8624	8627	8633	8633	8634	8635
8636	8639	8650	8656	8658	866
8664	8669	8674	8675	8677	8678
8682	8683	8685	8694	8 04	870
8714	8716	8718	8729	8735	8739
8741	8742	8754	8759	8761	8763
8764	8765	8772	8773	8776	8778
8779	8783	8785	8788	8791	87 7
8801	8805	8806	8808	8809	88 3
8826	8828	8839	8841	8848	8853
8854	8859	8860	8861	8862	8869
8874	888	8884	8896	8903	8904
8903	8907	8918	8922	8934	8936
8938	8944	8949	8955	8957	8961
8970	8976	8998	8999	9006	9009
9011	9014	9021	9025	9026	9027

29—v.E.30

Remates fiscales

Por el Receptor General

El dia 26 del corriente á horas 10 a. m. en la Oficina de la Receptoria General se procederá al remate de un sitio ubicado en el pueblo del Rosario de la Frontera, con una superficie de 403 metros perteneciente á D. Fidel Villafañ por ejecucion que sigue el Receptor del referido Departamento por impuestos fiscales

El remate se verificará con la base de las dos terceras partes de pesos 70 en que ha sido tasado.

Salta, Enero 11 de 1899.

Angel Roman,

19 v E.25. Receptor General.

POR EL MISMO

El dia 26 del corriente á horas 11 a m. en la Oficina de la Receptoria General se procederá al remate de una casa esquina ubicada en el pueblo del Rosario de la Frontera, con una superficie de 648 metros cuadrados poco mas ó menos perteneciente á Dª Josefa M. de Barrenechea, por ejecucion que sigue el Receptor del referido Departamento por impuestos fiscales.

El remate se verificará por las dos terceras partes de 500 pesos en que ha sido tasada.

Salta, Enero 11 de 1899.

Angel Roman,

0.v.E.25 Receptor General.

POR EL MISMO

El dia 27 del corriente á horas 10 a.m. en la oficina de la Receptoria General se procederá al remate de una parte de la finca «Laguna Negra» ubicada en el Rosario de la Frontera, la parte á rematarse consta de una legua de frente por el fondo que tiene toda la finca «Laguna Negra», cuya propiedad es perteneciente á D. Elias Avila ó Cárlos y Javier Avila, por ejecusión que sigue el Receptor del referido Departamento por impuestos fiscales

El remate se verificará por las dos terceras partes de 1.700 pesos en que ha sido tasado.

Salta, Enero 12 de 1899.

Angel Román

22.v.E 26. Receptor General.

POR EL MISMO

El dia 27 del corriente á horas 11 a. m. en la oficina de la Receptoria General se procederá al remate de un terreno ubicado en el Rosario de la Frontera, el cual consta de una cuadra de frente por nueve cuadras de fondo, perteneciente á D Pedro Serrano por ejecución que sigue el Receptor del referido Departamento por impuestos fiscales.

El remate se verificará con la base de las dos terceras partes de 250 pesos en que ha sido tasado.

Salta, Enero 12 de 1899.

Angel Román,

21 v.E 26. Receptor General.

Edictos

En las diligencias sobre denuncias de tierras baldias, ubicadas en el departamento de Rivadavia, hechas por D. Eloy Forcada en representación de D. Higinio Sarmiento, el señor Ministro de Hacienda de la Provincia ha ordenado se llame por edictos y por el término de ley á los que se consideren con derecho á dichas tierras y á los efectos que se indica en la misma.

Dicha propiedad se encuentra situada en los trasfondos de las estancias "Quebrachal" y "Algarrobal" de propiedad del denunciante, hasta dar con el Rio Bermejo Nuevo ó Teuco y consta de una legua kilométrica de frente sobre las fincas Nºs. 66 y 67 ó sea al S. O.; al N. E. el Rio Teuco; al S. E. las fincas Nºs. 84 y 34, y al N. O. la finca el "Triángulo" ó sea "Chivo Huete".

Lo que se hace saber por el presente á los interesados.

Salta, Enero 17 de 1898.

Casiano Hoyos.

34—v.F.18 E. de G y H.

En la ejecución que sigue el Receptor de Rentas del Departamento de Metán contra Dª. Elodia L. de Ovejero por cobro de pesos que adeuda al Fisco por contribución territorial, se ha ordenado lo siguiente: Metán, Enero 4 de 1898—Apruébase la tasación y honorario del perito y sáquese á remate por las dos terceras partes de su tasación ó sean doscientos pesos moneda nacional de base, debiendo verificarse el remate el dia 22 del corriente mes de Enero prévia publicación de edictos que publicarán en los diarios "La Razon" y El Cívico debiendo fijarse un ejemplar de ellos en el Juzgado del Partido de Metán, lugar donde se encuentra ubicada la propiedad á rematarse. El remate se verificará en la Receptoria General de Rentas de la Provincia, en la Ciudad de Salta, á las diez del dia fijado. —*Angel Roman,* Receptor General.

13.v.E.25.

En el juicio sucesorio de D. Dionicio Pereyra, el Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Santiago M Lopez, ha dictado un auto con fecha 23 del corriente para que se presenten en el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión bajo apercibimiento: Lo que el suscrito actuario hace saber por medio del presente.

Salta, Diciembre 28 de 1898.

Marcelino Gudiño.

704—v.E.27 E S

En el juicio sucesorio de D. Ambrocio Tarifa, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, por auto de techa 20 del corriente se citen á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión en el término de 30 dias para hacerlos valer; bajo apercibimiento, cuya citación se hace por medio del presente.

Salta, Diciembre 23 de 1898.

Marcelino Gudiño.

14—v.Fb. 9. E. S.

En el juicio testamentario de D. Pedro Orellana, el señor Juez de 1ª Instancia Dr. Manuel Figuerea Salguero, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten dentro del término indicado, haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Diciembre 20 de 1898.

David Gudiño,

687.v.E.21. E.S.

En el juicio testamentario de Leonarda C. de Tarifa, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. Lepez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.

Salta, Diciembre 27 de 1898.

Marcelino Gudiño.

E. S.

708—v. En. 30.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Utiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

M. RIGON & Cia.

467 ESMERALDA 469

BUENOS AIRES

Gabinete Ortopédico Quirùrgico

PARA LA CURACIÓN RADICAL DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS) SIN OPERACION—Con el Braguero

HERNIAL MECÁNICO REGULADOR PRIVILEGIADO

Fajas contra la obesidad para señoras y caballeros y para señoras embarazadas.

Para las relajaciones de vientre, y vientres caidos—Aparatos para las dislocaciones y decadencias de la matriz—Espalderas, pesarios, piernas, narices y brazos artificiales.

El Consultorio está abierto de 9 a. m. á 6 p. m. y es atendido por el acreditado especialista Dr. E. DUEÑAS.

Calle Piedad 788

BUENOS AIRES

Se atiende por correo.

1027.P.

SEDA PARA COSER

importada y acreditada desde 1863, es la mejor por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca:

661 Ind.

AGUJAS PARA COSER

importadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller

Fíjarse en la marca: firma de la casa.

662 Ind

Ferro-carril C. Norte

Servicio de trenes desde el 1º de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

AL NORTE

Salidas: Domingos Miércoles y Viérnes (Pasajeros)	Salidas: Domingo, Lúnes Martes, Jueves y Sábado (Mixto)	Salidas: Todos los dias (Mixto)	Salidas: Lúnes, Martes, Jueves y Sábado	Combinación con los ferro-carriles Central Córdoba y Central Argentino. ESTACIONES	Regresos: Lúnes, Miércoles y Viernes (Pasageros)	Regresos: Domingo, Martes Jueves y Sábado (Mixto)	Regresos: Todos los dias (Mixto)	Regresos: Domingo, Lunes, Martes, Jueves y Sábado (mixto)
A. M.	A. M. 7.30	P.M. 4.00		Tucumán C. N	P.M.	A M	A.M. 9.30	P.M 5.45
6 40				" C. C.	6 09			
7.25	8.30	4.55		Tafí Viejo	5.25		8.40	5.05
10 00	11.30			R. de los Llanos	2.40			2.00
11.50				R. Frontera	1.15			
P. M. 1.15			P.M.	Metán	A.M. 11.15	A.M.		
4.55			4.30	Gral. Güemes	7.55	10.00		
6.55			6.30	Salta	6.00	7 30		
7.20			1.30	Jujuy	5.40	P M. 12 50		

AL SUD

Salidas: Diariamente hasta Aurora y S. Cristóbal Dgs. i Miércs (Mixto)	Salidas: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	Salidas: Todos los dias á Colombres (Pasageros)	Combinación con los ferro-carriles de Santa Fé y Central Argentino. ESTACIONES	Regresos: Diariamente de Aurora y de San Cristób. Lún. Vié. (Mixto)	Regresos: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)	Regresos: Todos los dias á Colombres (Pasajeros)
A. M 7.00	A. M 10.15	P. M 5.15	Tucumán	P M. 7.45	A. M 7.50	P. M 4 30
8 05	10.53	5 53	Villarroel	6.50	7.13	3 53
	11 08	6 08	Cacambo		6.58	3.38
	11.16	6.16	Mendez		6.50	3.30
	11.25	6.25	Colombres		6.40	3.2
8.40			Los Ralos	6.20		
P.M 1.40			La Aurora	1.00		
6.10			Suncho Corral	A. 8 30		
A. M. 3 00			Fortin Tostado	P. M. 11.30		
8.30			San Cristóbal	5.30		

PROLONGACIÓN Á CARRIL

Salidas — Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los dias (mixto)
	A. M	P M.
SALTA	7.35	4.30
ALVARADO	V.	V.
CERRILLOS († Mixto)	8.00	5.15
LA MERCED	8.35	5.30
ZUVIVÍA (provisoria)	9.00	6.00

Regresos — Estaciones	Domingos solamente (pasajer.)	Todos los dias (mixto)
	P. M.	A. M
ZUVIRIA (provisoria)	5.00	7 30
LA MERCED	5.35	8.00
CERRILLOS	5 50	8.15
V. ALVARADO	V	V
SALTA	6.35	9 00

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa-Fé, (Via Colastiné) y C. Argentino (Via Ludueña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan en Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 y 78 cuando haya pasajeros.

L. Rapelli.

Adm. General.

AGENCIA GENERAL *de Publicaciones* *y Telegráfica* "LA AURORA" de Isauro P. Argüelio

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Compra y venta de propiedades

SE REMITEN PRESUPUESTOS

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

COMISIONES EN GENERAL

Avisos y subscripciones para El Cívico

Secretario General: *Anibal A. Argüello*

314, CALLE PIEDAD, 314

Escritorio Núm. 5.

BUENOS-AIRES

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,

Administrador General.

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO 7

1025—P.

Benitez y Avellaneda

HAN TRASLADADO SUS NEGOCIOS DE

TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA, etc.

á la calle *LIBERTAD Nums 305 á 313,* á media cuadra de la plaza principal, local que ocupó la casa Rojas y Becker.

Seguirán la **REALIZACIÓN** de su inmenso surtido

Á PRECIOS SIN COMPETENCIA POR SU BARATURA.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos embotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

Droguería y Botica Alemana

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v. Dufay.

1006—P.

BOTICA DEL PUEBLO

DE

CARLOS BERKING

Calle Libertad esquina Gral. Alvarado

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. **DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE**

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo. 15—Pte

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre-Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas á precio sumamente módico

416. P.

Peluqueria y Merceria MODERNA

Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA,

MERCERIA y SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de

PELUQUERIA

servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con prefumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cia. 1015 P.

EL COMERCIO

IMPRENTA, PAPALERIA y AGENCIA DE SUSCRICIONES

DE

Ramon R. Sanmillan

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA

Impresiones rápidas y esmeradas.

LIBERTAD 293—SALTA

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar